

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Codificación del Reglamento de becas y ayudas económicas para estudiantes regulares de la Universidad Regional Amazónica Ikiam.	Resoluciones Nos. 0323-IKIAM-R-SE-068-2020, de 04 de mayo de 2020, reformado mediante resolución de Comisión Gestora No. 0367-IKIAM-R-SO-053-2020, de 19 de noviembre de 2020, y resolución de Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional, en funciones del Consejo Universitario No. R-CIFI-IKIAM S0003-001-2021, de 28 de mayo de 2021.	3 de junio de 2021	Codificación de 3 de junio de 2021.
"Artículo 1.- Aprobar el programa de maestría Académica con Trayectoria profesional Educación Ambiental y Desarrollo Renenerativo con las observaciones realizadas por parte de la comisión interventora, misma que será revisada antes (Sic) del envío al Consejo de Ejecución Superior (Sic)CES, misma que forma parte integrante de la presente resolución"	Resolución No. R-CIFI-IKIAM-SO005-001-2021	24 de junio de 2021	Resolución No. R-CIFI-IKIAM-SO005-001-2021, de 24 de junio de 2021.
"Artículo 1.- Aprobar la Política de Control de Acceso Físico a Areas Restringuidas y Lógica a Servicios de Red, presentado por la Coordinación de Gestión Estratégica de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, misma que forma parte integrante de la presente resolución"	Resolución No. R-CIFI-IKIAM-SO005-002-2021	24 de junio de 2021	Resolución No. R-CIFI-IKIAM-SO005-002-2021, de 24 de junio de 2021.
"Artículo 1.- Enviar una comunicación al Órgano Electoral a fin de que se de cumplimiento la solicitud realizada por el presidente de la comisión de seguimiento al proceso de Intervención para la Universidad Regional Amazónica Ikiam, constante en el numeral 3 del acuerdo ACU-CSI-IKIAM-SE-23.Nro. 84-2021, que señala solicitar a la CIFI Ikiam, informe a la Comisión de seguimiento al proceso de intervención para la Universidad Regional Amazónica Ikiam, el pedido de reconsideración que se realice ante el COE cantonal, y al alcalde municipal de Tene, a fin de que pueda realizarse el proceso eleccionario, de forma inmediata"	Resolución No. R-CIFI-IKIAM-SO005-003-2021	24 de junio de 2021	Resolución No. R-CIFI-IKIAM-SO005-003-2021, de 24 de junio de 2021.
"Artículo 1.- Aprobar el requerimiento para la ampliación del plazo a 10 días término previsto en la Resolución Nro. R-CIFI-IKIAM-SO002-001-2021, de 19 de mayo de 2021 para la entrega de la informe de las recomendaciones insertas en el examen especial a los procesos de reclutamiento, selección y contratación de docentes y personal de la LOSEP; procesos de contratación de bienes y servicios, su recepción, registro, uso y destino, incluidos consultorios; y, determinación, cálculo y pago de remuneraciones en la Universidad Regional Amazónica Ikiam y entidades relacionadas por el periodo comprendido entre el 2 de enero del 2016 y el 31 de diciembre del 2019, realizado por la Contraloría General del Estado y acto seguido sea trasladado a la Procuraduría para que dicha unidad a su vez entregue un informe en el plazo de 5 días término"	RESOLUCIÓN No. R-CIFI-IKIAM-SE018-003-2021	23 de junio de 2021	RESOLUCIÓN No. R-CIFI-IKIAM-SE018-003-2021, de 23 de junio de 2021.
"Delegar a los servidores públicos contemplados a continuación, las siguientes atribuciones y responsabilidades (...)"	Resolución Administrativa No. 0015-IKIAM-PR-2021-R	04 de junio de 2021	Resolución Administrativa No. 0015-IKIAM-PR-2021-R, de 04 de junio de 2021.
Detalle correspondiente a la reserva de información			
NO APLICA (Nota Aclaratoria)			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/6/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	PROCURADURÍA/DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	MGS. MARLON MANUEL MARTÍNEZ MOLINA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	marlon.martinez@kiam.edu.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2999160 EXT. 134		

